Expte. Nº: 24458/2010

## RESOLUCIÓN HCD Nº 134/2010

### **VISTO**

El compromiso de donación de \$ 12640 (doce mil seiscientos cuarenta pesos) por parte del Dr. Oscar Reula, provenientes de un premio obtenido de la empresa NVIDIA, en el marco del programa "NVIDIA's Profesor Partnership Award";

## **CONSIDERANDO**

Que el objeto de la donación es la creación de una beca de investigación de cuatro meses de duración;

Que es función de esta Facultad apoyar, fortalecer y brindar la estructura necesaria para que los docentes de la misma puedan llevar adelante los proyectos de investigación y desarrollo que se han propuesto;

Que la Facultad puede brindar el marco institucional adecuado a las actividades que se desarrollarán a través de esta beca y que el mismo será en beneficio de los propios becarios;

Que este instrumento sirva para estimular otros grupos de investigación de la Facultad, y así brindar a nuestros estudiantes y egresados nuevas oportunidades de formación académica:

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

#### RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Crear una beca de investigación para el análisis, codificación y optimización de simulaciones físicas en la plataforma CUDA, en el marco del proyecto del Dr. Oscar Reula financiado por la empresa NVIDIA.

ARTÍCULO 2º.- Características de las becas creadas en el Art. 1º.

- a) Duración: 4 (cuatro) meses, prorrogables si se obtiene más financiación.
- b) Dedicación: Exclusiva, 45 hs. Semanales.
- c) Estipendio: \$ 3000 (tres mil pesos) mensuales.
- d) <u>Perfil solicitado:</u> manejo de todo el stock de software y hardware con énfasis en Computación de Alta Prestación.
- e) <u>Tareas a desempeñar:</u> análisis, codificación y optimización de simulaciones físicas en la plataforma CUDA.
- f) <u>Conocimientos específicos:</u> computación de alta performance, GPGPU, optimización de programas, algoritmos numéricos, sistemas operativos.
- g) Requisitos: historia académica, CV resaltando el perfil solicitado.
- h) Las becas tendrán como director al Dr. Oscar Reula y como codirector al Lic. Nicplás Wolovick.



<u>ARTÍCULO 3º.-</u> El Comité de Selección estará integrado por los Dres. Sergio Cannas y Oscar Reula y el Lic. Nicolás Wolovick.

ARTÍCULO 4º.- Las designaciones de los becarios serán realizadas por el HCD, que podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por el Comité de Selección. En caso de no ser aprobado se llamará a una nueva convocatoria. Para la confección de dicho orden de mérito, el Comité de Selección analizará los antecedentes de los postulantes, los resultados de una entrevista personal y tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Disponer la convocatoria a presentación de candidatos de estas Becas de Investigación desde el 04 al 14 de junio del corriente año, de 11 a 17 hs. en la Secretaría de Extensión de esta Facultad. A los fines de la inscripción los interesados presentarán una nota dirigida al Sr. Decano, Currículum Vital, remarcando los aspectos más sobresalientes en relación al perfil solicitado, certificado analítico de la carrera y datos personales (dirección, teléfono, correo electrónico).

<u>ARTÍCULO 6º.-</u> La Facultad financiará dichas becas con fondos provenientes de la donación del Dr. Reula para tal fin, que ingresarán en la cuenta de Recursos Propios de la FaMAF.

ARTÍCULO 7º.- Dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa.M.A.F. DECANO

Fa.M.A.F.